A: Electrotrafo Paraguay S.A.
Corrales 888
Tel.: 500 162 / 505 869
Fernando de la Mora, Paraguay

CONTRATO Nº 4357/2011:"SERVICIO DE REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 680/2011

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación del suministro del mencionado del Contrato vigente, se firma en dos ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha...23 ENE 2012.

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, tienen el significado establecido en el texto del Contrato Nº 4357/2011, firmado entre ANDE y la firma Electrotrafo Paraguay S.A., en fecha 26 de octubre de 2011, para Servicio de Reparación de Transformadores de Distribución.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, consiste en ampliar las cantidades de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario (G) IVA Incluido	Monto Total (G) IVA Incluido
4	12	Unidad	Transformador Trifásico de Distribución de 100 KVA	7.661.290	91.935.480
Monto Total G					91.935.480

ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

CLAUSULA TERCERA: PRECIO DEL CONTRATO

El monto total del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 es de G 91.935.480 (noventa y un millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta guaraníes) IVA Incluido.

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA

El Plazo de Entregas será conforme a lo establecido en la Sección III.3 "Plan de Entregas".

CLAUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, permanece válida y se aplica también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

Victor Daniel Mancuello G.
C. I. N° 2.483.794
Electrotrafo Paraguay S.A.
RUC N° 80003627-1

ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. ROBERTO ENPARANA C.
p/ Presidente

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución